



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA FRONTERA

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876)425061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876)482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar
PROVINCIA DE SALTA – REPÚBLICA ARGENTINA

“50 ANIVERSARIO DE LA UNSa.
MI SABIDURÍA VIENE DE ESTA
TIERRA”

“LAS MALVINAS SON
ARGENTINAS”

SAN JOSÉ DE METÁN, 21 de Setiembre de 2022

Expte. N° 1557/2022

RES-SRMRF N° 115/2022.

VISTO:

La Resolución SRMRF N° 109/22 mediante la cual se autoriza y convoca el procedimiento de Contratación Directa para la contratación de trabajo de pintura con destino a boxes de asiento Metán de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera;
Y

CONSIDERANDO:

Que se ha realizado el acto de apertura, y labrado el acta respectiva, habiéndose obtenido dos propuestas;

Que la unidad de contrataciones de esta Sede realizó un informe en conjunto con el representante de la unidad requirente según consta a fojas 71 y 72, en el que se aconseja adjudicar a Farias Miguel Ángel.

Que la imputación preventiva se realiza por secretaría administrativa al momento de la realización de cada envío de fondos;

Que se cuenta con los fondos suficientes en concepto de Gastos de funcionamiento de Sede;

Que asesoría jurídica a Fs. 76 y 77 precedente, expresa que no hay objeción legal para formular, mientras se incorporen ciertos documentos debidamente incorporados por Sede;

Que el presente caso se encuadra en el artículo 15 – procedencia de la compulsa abreviada por monto del Dcto 1030/16.

Que el presente caso se encuadra en el artículo 1 – Trámite por monto reducido, del anexo I de la Resolución CS N° 161/2020 de la Universidad Nacional de Salta.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METÁN – ROSARIO DE LA FRONTERA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**

RESUELVE

ARTÍCULO 1°: Adjudicar la contratación directa trámite por monto reducido N° 019/22, a la oferta presentada por FARIAS MIGUEL ANGEL CUIT 20-28396980-1, con domicilio en Hipólito Yrigoyen N° 932 de la Ciudad de la ciudad de San José de Metán, en sus ítems 1 a 6, por la suma de PESOS CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 195.000,00) por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°: Autorizar al área administrativa de ésta Sede Regional a suscribir la pertinente orden de compra.

ARTÍCULO 3°: Imputar el gasto que demande lo autorizado en el art. 1° a la respectiva partida de Gastos de Funcionamiento.



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – Rº DE LA FRONTERA**

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876)425061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876)482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar
PROVINCIA DE SALTA – REPUBLICA ARGENTINA

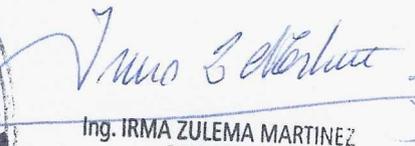
“50 ANIVERSARIO DE LA UNSa.
MI SABIDURÍA VIENE DE ESTA
TIERRA”

“LAS MALVINAS SON
ARGENTINAS”

ARTÍCULO 4º: Hágase saber y siga a Secretaría de Sede para su toma de razón y demás efectos.


T.E.U. ELSA MARIANA BURGOS
SECRETARIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - Rº DE LA FRONTERA




Ing. IRMA ZULEMA MARTINEZ
DIRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - Rº DE LA FRONTERA



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – R° DE LA
FRONTERA**

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876) 425 061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876) 482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar

“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

“50 ANIVERSARIO DE LA UNSa.
MI SABIDURÍA VIENE DE ESTA TIERRA”

Saf:	Jurisdicción: Universidad Nacional de Salta
UOC:(1) Sede Regional Sur Metán-Rosario de la Frontera	
Domicilio : (2) Coronel Vidt 346	
Provincia : (3) Salta	
E-Mail : (4) unsa.metan@gmail.com	
Teléfono : (5) 03876-425061	

Orden de Compra	
Número: 18/22	Ejercicio : 2.022
Fecha : 22 de Setiembre de 2022	
Vigencia Orden de Gastos	
Desde :	Hasta :
Opción a prórroga : (6)	

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Tipo : (7) CONTRATACIÓN DIRECTA	N° 19/22	Ejercicio : 2.022
Clase : (8) Etapa Única Nacional		
Modalidad : (9) Sin Modalidad		
Causa de Contratación Directa : (10) Contratación de trabajo de pintura con destino a boxes del asiento Metán de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera.		

Expediente: N° 1557/22 Acto de Adjudicación: (11) Res. SRMRF N° 115/22

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores: FARIAS MIGUEL ANGEL		
CUIT : 20-28396980-1	IVA : Responsable Monotributo	
Domicilio : Hipólito Yrigoyen N° 932		
Localidad: Metán	Provincia: Salta	Código Postal : 4440
Teléfono : 03876-520876	Fax :	Mail : miguelfarias849@gmail.com
Observaciones :		

DETALLES DE LA ORDEN DE GASTOS (12)

Cant.	DESCRIPCION	Pcio Unitario	Pcio Total
1	Lijado, curado y pintado de paredes, techo y aberturas de boxes (aprox. 100,89 m2)	\$ 61.955	\$ 61.955
1	Lijado, curado y pintado de paredes, techos y aberturas de baño sector boxes (aprox. 4,88 m2)	\$ 2.997	\$ 2.997
1	Lijado, curado y pintado de paredes y techo de galería sector boxes. (aprox. 48,20 m2)	\$ 29.598	\$ 29.598
1	Lijado, curado y pintado de paredes y techo de Pasillo sector boxes. (aprox. 26,36 m2)	\$ 16.187	\$ 16.187
1	Lijado, curado y pintado de Pared de edificio exterior sector boxes. (aprox. 122,62 m2)	\$ 75.053	\$ 75.053
1	Lijado, curado y pintado de pared de medianera sector boxes.(aprox. 15m2)	\$ 9.210	\$ 9.210
TOTAL			\$195.000

SON PESOS ___ CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL CON 00/100 ___



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN – Rº DE LA
FRONTERA**

Coronel Vidt 346 – (4440) San José de Metán
T.E. (03876) 425 061 – e-mail: unsa_metan@unsa.edu.ar
Avda. Palau 521 – (4190) Rosario de la Frontera
T.E. (03876) 482 991 – e-mail: unsa_rosario@unsa.edu.ar

“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

“50 ANIVERSARIO DE LA UNSa.
MI SABIDURÍA VIENE DE ESTA TIERRA”

Fecha de inicio de trabajo	Lugar de prestación del servicio	Observaciones
Dentro de los 8 (ocho) DIAS de recepcionada la presente orden de gastos.	Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, Coronel Vidt N° 346 – CP 4440 – Metán.	Factura B o C electrónica Original. A nombre de: Universidad Nacional de Salta CUIT 30-58676257-1 Avda. Bolivia 5150 – IVA Sujeto Exento. Adjuntar datos de CBU para realizar pago por transferencia bancaria.

Condiciones de Pago: CONTADO – 5 (cinco) días de la fecha de factura conformada.

IMPUTACIÓN PRESUPUESTARIA (21)

Partida Presupuestaria	Importe
3.3.1	\$195.000

En el término de 7 días, la presente Orden de Compra, deberá ser remitida a esta Sede con el correspondiente sellado de Rentas.



Ing. IRMA ZULEMA MARTINEZ
DIRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - Rº DE LA FRONTERA